



EDUARDO PINO A
Psicólogo
EDUARDO.PINO@UMAG.CL

Educación en el respeto, el gran desafío de nuestra convivencia escolar

En el último tiempo hemos visto como la violencia escolar ha ido en aumento, teniendo a fines de mayo un hecho sin precedentes como fue el baleo a estudiantes de enseñanza media que se encontraban en su sala de clases, los que fueron víctimas de sujetos que ingresaron a la fuerza en un Establecimiento Educacional en San Pedro de la Paz. A todas luces, este terrible hecho se ubica en el terreno de lo delictual más que en conflictos propios de la convivencia escolar.

Constantemente estamos siendo testigos de acontecimientos en que se amenaza o agrede a profesores, vulnerando no sólo su autoridad, ya que incluso su seguridad e integridad personal pasan a llevarse.

Esta semana hemos conocido, gracias a la sigilosa grabación de un menor, el caso de un liceo de Limache en que un profesor de Lenguaje grita de manera violenta a sus estudiantes de primer año medio para imponer su punto de vista. Si bien los conflictos pueden resultar habituales entre el estudiantado y los docentes, especialmente en niveles en que actitudes asociadas la pubertad o adolescencia aumentan la probabilidad de problemas en la obediencia o el respeto hacia la autoridad, este caso llamó la atención por varios factores: la intensidad de la rabia demostrada por el docente hacia algunos alumnos de su clase, inferida al escuchar los destemplados gritos que tenían como objetivo hacerlos callar no importando los medios utilizados. No se aprecian faltas de respeto por parte de los alumnos ni un oposicionismo desafiante, si no más bien el intento de explicarle las razones de la conducta que hizo encolerizar al profesor, lo que resulta inútil pues se ha perdido cualquier posibilidad de diálogo. Este problema se habría ocasionado porque un grupo restringido de alumnos habían dicho en un trabajo solicitado que "Pinochet había sido el mejor presidente que había tenido Chile". Al escuchar esto, el profesor elevó la voz para descalificar la opinión expresada por uno de sus estudiantes, y al ver que éste y otros de sus compañeros le trataban de explicar sus dichos, la única respuesta fue una creciente y descontrolada rabia para anular cualquier tipo de discrepancia, para terminar expresando que su reacción se justifica al tener desparecidos de su familia en la etapa de Dictadura.

Una vez más estamos ante uno de los conflictos más

habituales en el área de la comunicación: la incompatibilidad entre la legitimidad del fondo o contenido de la temática y la forma en que se expresa. Porque se pueden tener argumentaciones que difícilmente podrán ser rebatidas debido a la su importancia valórica universal, como es el respeto a los Derechos Humanos, pero que si son "vomitadas" de manera descontrolada con la rabia como principal ponente, cualquier observante razonable de esta escena termina evaluando de manera negativa la intervención de la parte ofuscada. En este caso, la gravedad del asunto se multiplica exponencialmente debido a que es un adulto ante un menor, más aún, un profesor "enseñándole" a un alumno.

Más allá de las limitaciones pedagógicas observadas, llama la atención que el profesor después de su momento de ira no habría demostrado arrepentimiento ya que su historia de vida justificaría el maltrato, por lo que podemos deducir que legitima este tipo de reacciones ante los adolescentes, lo que ha sido posteriormente ratificado por otros de sus alumnos, que si bien no lo han visto tan violento como en el video que se convirtió en viral, expresan que habitualmente eleva la voz y golpea mesas en sus clases.

La Ley 20.536 acerca de Convivencia Escolar aborda de manera transversal el trato interpersonal que establecen los miembros de una comunidad educativa, considerando estudiantes, profesores y personal no docente, además de integrar a padres y apoderados. El respeto a las personas, la integración y diversidad, entre otros factores relevantes, deben promoverse en el trato diario y la incorporación al currículum académico para prevenir conflictos y establecer una cultura de la convivencia que posibilite el bienestar de todos(as). Parece que este profesor de Lenguaje, el área del conocimiento en que se aprende a dialogar, argumentar o comunicar, no ha participado en actividades con los equipos de convivencia que promueven un mejor clima.

Así como al comienzo de la columna se cita que el baleo en San Pedro de la Paz se encuentra más en el terreno delictual que en conflictos propios de convivencia escolar, este caso se condice más con una deficiente salud mental del docente que con la defensa de una temática tan sensible y legítima como son los DD.HH. Lo que pudo resultar un espacio para el diálogo, fomentando la comprensión dentro del nivel de razonamiento de los adolescentes a fin de incentivar un verdadero pensamiento crítico que les ayude a formar opiniones argumentadas y no basadas en sesgos, terminó como un bochornoso e indignante maltrato y abuso por parte de un adulto descontrolado, que no refleja en absoluto la valiosa y esforzada labor que día a día entregan de inmensa mayoría de los profesores de nuestro país.